

Factura: 001-004-000072884



20181701001P07228



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701001P07228						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE DICIEMBRE DEL 2018, (16:09)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILLACIS SANCHEZ FERNANDO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710453448	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CORREA GUILLEN ANA SOFIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712217668	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	OZIRY-HOLDING S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792925223001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	FERNANDO JOSE VILLACIS SANCHEZ
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		46.00					

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA PREVIECUA CIA. LTDA.**

Otorgada por:

**FERNANDO JOSÉ VILLACÍS SÁNCHEZ Y
ANA SOFIA CORREA GUILLEN**

A favor de:

OZIRY- HOLDING S.A.

CUANTIA: USD \$ 46, 00

DI 2 COPIAS

!!!! AC!!!!

ESCRITURA NUMERO.- P07228-.....

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy martes dieciocho de diciembre del año dos mil dieciocho; ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO**, comparecen: **A)** En calidad de **CEDENTES**, los cónyuges **FERNANDO JOSÉ VILLACÍS SÁNCHEZ y ANA SOFIA CORREA GUILLEN** ambos de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí, domiciliados en la siguiente dirección: Calle Eugenio Espejo, lote número treinta y siete (37), parroquia Cumbayá, de esta ciudad de

Quito, provincia de Pichincha, con número de teléfono cero nueve
nueve seis dos siete cinco tres ocho cinco (0996275385); y, B) En
calidad de **CESIONARIA**, el mismo señor **FERNANDO JOSÉ VILLACIS**
SÁNCHEZ, en calidad de Gerente General de la compañía **OZIRY-**
HOLDING S.A., tal como consta del documento que se agrega como
habilitante, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil
casado, domiciliado en la siguiente dirección: Calle Eugenio Espejo,
lote número treinta y siete (37), parroquia Cumbayá, de esta ciudad de
Quito, provincia de Pichincha, con número de teléfono cero nueve
nueve seis dos siete cinco tres ocho cinco (0996275385). Los
comparecientes son legalmente capaces para contratar y obligarse cual
en derecho se requiere, a quienes de conocer doy fe en virtud de
haberme exhibido su documento de identidad que en copia certificada
se agrega, bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados
de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, de
conformidad con la minuta que me entregan y cuyo tenor literal es el
siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a
su cargo sírvase incorporar una cesión de participaciones a tenor de
las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte
los cónyuges **FERNANDO JOSÉ VILLACIS SÁNCHEZ** y **ANA SOFIA**
CORREA GUILLEN ambos de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
edad, casados entre sí, domiciliados en la parroquia Cumbayá, de
esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a quien en adelante se
denominará como **CEDENTE**, y por otra la compañía **OZIRY-**
HOLDING S.A., debidamente representada por el señor **FERNANDO**



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



JOSE SANCHEZ VILLACIS, quien comparece en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía, a quien en adelante se le denominará como **CESIONARIA.- SEGUNDA ANTECEDENTES.-** a) La compañía **PREVIECUA CIA. LTDA.**, fue constituida mediante escritura pública celebrada el veintiséis de abril de dos mil diecisiete, ante la Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito, Abogada María Laura Delgado Viteri, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Cantón Quito el nueve de mayo de dos mil diecisiete; b) El señor **FERNANDO JOSÉ VILLACIS SÁNCHEZ SÁNCHEZ** y su cónyuge **ANA SOFIA CORREA GUILLEN**, son propietarios de **CUARENTA Y SEIS** participaciones de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una, de la compañía **PREVIECUA CIA. LTDA.**, c) Mediante Junta Universal de Socios del catorce de diciembre de dos mil dieciocho, según consta del acta que se agrega como habilitante, la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad, autoriza al señor **FERNANDO JOSÉ VILLACÍS SANCHEZ**, realice la cesión de **CUARENTA Y SEIS** participaciones de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una, a favor de la compañía **OZIRY- HOLDING S.A.**

TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES, MODO TRASLATICO DE DOMINIO Y VALORACIÓN.- Con estos antecedentes, los cónyuges **FERNANDO JOSÉ VILLACÍS SÁNCHEZ**, con cédula de ciudadanía número uno siete uno cero cuatro cinco tres cuatro cuatro ocho (1710453448) y **ANA SOFIA CORREA GUILLEN** con cédula de ciudadanía número uno siete uno dos dos uno siete seis seis ocho (1712217668), transfieren a favor de la compañía **OZIRY- HOLDING**

S.A con Registro Unico de Contribuyentes (RUC) número uno siete
nueve dos cinco dos tres cero uno
(1792925223001), la cantidad de CUARENTA Y SEIS participaciones
de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una,
que poseen en la compañía PREVIECUA CIA. LTDA.; las partes de
mutuo acuerdo han establecido que el título traslativo de dominio de
dichas participaciones se realice por concepto de aporte en especie
por parte del CEDENTE a la CESIONARIA. El valor del presente
aporte en especie se ha acordado de conformidad al valor nominal
que posee el CEDENTE en la compañía PREVIECUA CIA. LTDA.,
valor que asciende a CUARENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 46,00), valor por el cual el
CESIONARIO registrará el aporte en especie recibido por el
CEDENTE en sus libros contables. El presente aporte en especie,
incluye todos los derechos adquiridos por el CEDENTE previamente
a la cesión, percibir los resultados presentes que le corresponden,
respecto a las utilidades acumuladas, aporte a futuras
capitalizaciones, derechos patrimoniales, reservas, utilidades,
premios o cualquier clase de beneficio que las mismas hubieren
generado y que estuvieren pendientes de entrega o de reparto.
CUARTA: OBLIGACIÓN DE LAS PARTES.- El CEDENTE y la
CESIONARIA se obligan a notificar de manera conjunta sobre la
presente cesión de participaciones a la administración de la
compañía PREVIECUA CIA. LTDA. Asimismo, el CEDENTE se obliga
a endosar los títulos de las participaciones que se transfieren. El
valor de la presente cesión de participaciones es de cuarenta y seis



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



DÓLARES AMERICANOS, que se cancelan en moneda de curso legal.- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** El CEDENTE se compromete expresamente a: UNO) Responder del saneamiento por evicción que por cualquier causa pueda devenir en contra del CESIONARIO; DOS) Responder por los vicios redhibitorios que puedan afectar a las participaciones que ahora se transfieren, TRES) En general se obliga a cumplir todas las disposiciones legales que regulan este tipo de contratos, así como a actuar de buena fe en el pleno cumplimiento del mismo. **SEXTA: GASTOS.-** Todos los gastos que demanden la celebración e inscripción de la presente escritura de cesión de participaciones serán de cuenta del CESIONARIO. **SÉPTIMA: DOCUMENTO HABILITANTE.-** Como documento habilitante se adjunta el Acta de Junta Universal de Socios de la compañía PREVIECUA CIA. LTDA., de fecha catorce de diciembre de dos mil dieciocho, debidamente suscrita por la totalidad del capital social de la Compañía.- **OCTAVA: SOLICITUDES: Uno.-** Se solicita a la Notaria Vigésimo Primera del cantón Quito que margine la presente cesión de participaciones en la matriz de la escritura de constitución de la compañía PREVIECUA CIA. LTDA. **Dos.-** Se solicita al señor Registrador Mercantil del cantón Quito, sienta razón de esta cesión, al margen de su inscripción en el Registro Mercantil. **Tres.-** Se solicita que se sienta razón en los libros sociales correspondientes de la compañía. **NOVENA: LEGISLACIÓN APLICABLE - CONTROVERSIAS.-** (a) En todo lo no previsto en el presente contrato, serán de aplicación las disposiciones del Código Civil Ecuatoriano y demás normas pertinentes; (b) Toda controversia o

diferencia derivada de este contrato las partes las someterán a la resolución de un Tribunal de Arbitraje y Mediación; el reglamento del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito y las siguientes normas: (i) Los árbitros serán seleccionados conforme lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación. (ii) El arbitraje será en derecho. (iii) Las partes renuncian a la jurisdicción ordinaria. (iv) Para la ejecución de las medidas cautelares el Tribunal Arbitral está facultado para solicitar de los funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos su cumplimiento, sin que sea necesario recurrir a juez ordinario alguno. (v) El Tribunal Arbitral estará integrado por un árbitro único. (vi) El procedimiento arbitral será confidencial. (vii) El lugar del arbitraje será las instalaciones del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito. **DÉCIMA: AUTORIZACIÓN.** Los comparecientes autorizan al doctor Napoleón Santamaría Coral, para que además de ejecutar todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de este instrumento, inscriba la presente escritura en el Registro Mercantil del Cantón Quito. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- **(Hasta aquí la minuta, que junto con los anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes la acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el doctor Napoleón Santamaría C., con matrícula profesional cinco mil trescientos veinticuatro. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en**



Es. #PO7228
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el
Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando
incorporada en el protocolo de esta notaría, **de todo cuanto doy fe.**



SR. FERNANDO JOSE VILLACIS SANCHEZ

C.C. 1710453448

SRA. ANA SOFIA CORREA GUILLEN

C.C. 1712217668

Me ratifico

Juan Manuel

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
ESTADO CIVIL: SOLTERO
FECHA DE EMISIÓN: 18/02/2018
CANTÓN: QUITO
PROVINCIA: PICHINCHA
CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA 5
PARROQUIA: ILAGUINIA

RESEÑA DE LA
A CONSULTA
PÚBLICA 2018

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
18 DE FEBRERO 2018

017
JUNTA 017-027
NÚMERO 1710453448
CÉDULA

VILLACIS SANCHEZ FERNANDO JOSE
APellidos y Nombres
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 5
CANTÓN
QUITO
PROVINCIA
PICHINCHA
PARROQUIA
ILAGUINIA

[Handwritten signature]

RESEÑA DE LA
EMPLEADO PRIVADO
NÚMERO 1710453448

VILLACIS SANCHEZ FERNANDO JOSE
APellidos y Nombres del Puesto
CANTÓN
QUITO
FECHA DE EMISIÓN
2017-08-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-09

RESEÑA DE LA
RESEÑA DE LA
NÚMERO 1710453448

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

171045344-8

VILLACIS SANCHEZ FERNANDO JOSE
APellidos y Nombres
CANTÓN
QUITO
PROVINCIA
PICHINCHA
PARROQUIA
ILAGUINIA
FECHA DE EMISIÓN
1978-12-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-12-12
SEXO
HOMBRE
ESTADO CIVIL
CASADO
CORREA GUILLEN



REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171221766-8

CORREA GUILLEN ANA SUFIA

PICHINCHA/QUITO LA VICENTINA

15 FEBRERO 1981

SEX F

DATE OF BIRTH 09/09/1970

PICHINCHA/QUITO

15 FEBRERO 1981



ECUATORIANA**** V433812882

ESPAÑOL FERNANDO J. VALLACIS GANCHEZ

CIUDADANIA ESTUDIANTE

LUIS ROBERTO CORREA

MA/CA PATRICIA GUILLEN

QUITO 29/08/2007

REN 2489120



[Handwritten mark]

[Faint notary stamp]

[Handwritten signature]

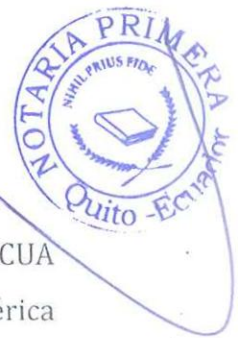
**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PREVIECUA CIA. LTDA.
14 DE DICIEMBRE DEL 2018**

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de diciembre de 2018 a las 09H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República 539 y Pasaje Martín Carrion, se reúnen los siguientes socios: 1) Fernando José Villacís Sánchez, titular de 46 participaciones de UN DÓLAR (USD. 1,00) cada una y con derecho a 46 votos; y, 2) La compañía WISEGUVS FARM, LLC debidamente representada por la señora NANCY JEANNETT MARFETTAN LOMBEIDA en su calidad de Apoderada Especial, titular de 354 participaciones de UN DÓLAR (USD. 1,00) cada una y con derecho a 354 votos. Los socios presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta Universal de Socios, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta la señora Nancy Jeannett Marfettan Lombeida, en calidad de Presidente Ad-Hoc; y, actúa como Secretario de la Junta el señor Fernando José Villacís Sánchez, en su calidad de Gerente General de la compañía. Comprobada la asistencia de los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la presente Junta de Socios. A continuación, Presidencia dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día de la presente Junta, los cuales consisten:

PUNTO ÚNICO) Cesión de participaciones de propiedad del señor FERNANDO JOSÉ VILLACÍS SANCHEZ, en la compañía PREVIECUA CIA. LTDA., a favor de la compañía OZIRY - HOLDING S.A. Los socios aceptan el orden del día y se procede a tratarlo:

PUNTO ÚNICO) Cesión de participaciones de propiedad de FERNANDO JOSÉ VILLACÍS SANCHEZ, en la compañía PREVIECUA CIA. LTDA., a favor de la compañía OZIRY - HOLDING S.A. El señor Fernando José Villacís Sánchez informa a

8



la Junta que es su deseo ceder sus participaciones sociales en la compañía PREVIECUA CIA. LTDA., es decir, 46 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la compañía OZIRY-HOLDING S.A. Quedando conformado el capital social de la compañía de la siguiente forma:

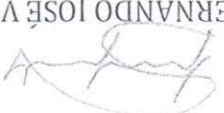
SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	%
OZIRY- HOLDING S.A.	USD. 46,00	46	11,50%
WISEGUYS FARM, LLC	USD. 354,00	354	88,50%
TOTAL	USD. 400,00	400,00	100,00%

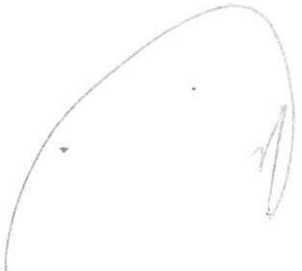
Luego del análisis correspondiente la totalidad del capital social de la Compañía RESUELVE aprobar por unanimidad la cesión de participaciones indicada en el orden del día y autoriza la cesión de 46 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que tiene el señor Fernando José Villacís Sánchez en la compañía PREVIECUA CIA. LTDA., a favor de la compañía OZIRY- HOLDING S.A. No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción e impresión de la presente acta luego de lo cual se procede a la suscripción de la misma en señal de aprobación de lo contenido en la misma.

Se da por concluida la presente Junta Universal de Socios de la compañía PREVIECUA CIA. LTDA., a las 10h00, por haberse tratado todos los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta Universal de Socios, el señor Presidente pide a Secretaría que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita que la Junta acuerde un receso de treinta minutos, que se resuelve por unanimidad.

Reinstalada la Junta Universal de Socios, Secretaría da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los socios concurrentes y suscrita por el Presidente, Secretario y socios de la Compañía, por lo que concluye la presente . Junta Universal de Socios de la compañía PREVIECUA CIA. LTDA.


NANCY JEANNETT MARFFETT
LOMBEIDA
APODERADA ESPECIAL
WISEGUYS FARM, LLC
SOCIA
Presidente Ad - Hoc de la Junta


FERNANDO JOSÉ VILLACÍS SÁNCHEZ
SOCIO
Secretario de la Junta



OZIRY-HOLDING S.A.

QUITO, diecinueve de Noviembre del dos mil dieciocho

Señor(a)

VILLACIS SANCHEZ FERNANDO JOSE

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía OZIRY-HOLDING S.A., otorgada el día diecinueve de Noviembre del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) PRIMERO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

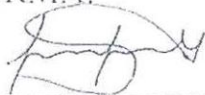
Accionista / Socio

VILLACIS SANCHEZ FERNANDO JOSE

ALBAN SANCHEZ SANTIAGO JAVIER

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía OZIRY-HOLDING S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



VILLACIS SANCHEZ FERNANDO JOSE

GERENTE GENERAL

CEDULA: 1710453448



DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

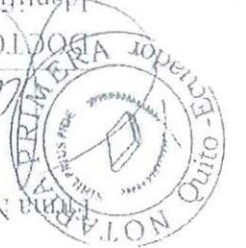
20181701001D05111

Factura No.: 001-004-000071135

En la ciudad de QUITO, el día de hoy diecinueve de Noviembre del dos mil dieciocho; ante mí DOCTOR JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS, Notario(a) PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) VILLACIS SANCHEZ FERNANDO JOSE, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1710453448 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía OZIRY-HOLDING S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA PRIMERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.



Firma Notario(a) Público(a):
Jorge Enrique Machado Cevallos
Identificación: 1700490913
DOCTOR JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS





Digitally signed by JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
Date: 2018.11.21 14:37:55 COT
Reason: FIEL COPIA DEL ORIGINAL

6

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

N 171045344-8

Ciudadanía: VILLACIS SANCHEZ FERNANDO JOSE
Lugar de nacimiento: PICHINCHA
Quito
Chaupicruz
Fecha de nacimiento: 1976-12-12
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Estado civil: CASADO
Año: 5
Correa: GUILLEN

REGISTRO CIVIL
SUPERIOR

EMPLEADO PRIVADO

APellidos y nombres: VILLACIS JOSE VICENTE
Apellidos y nombres: SANCHEZ JIMENA
Mater y fecha de expedición: QUITO
2017-08-09
Fecha de inscripción: 2017-08-09

CERTIFICADO DE VOTACION
CNE

017 JUNTA 76
017-027
1710453448
VILLACIS SANCHEZ FERNANDO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
BRACUITO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA: 5



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
contiene con su original que me fue presentado

10 NOV. 2018

Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Canton de Quito

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE NS4-103

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

NO APLICA

2. DATOS ADICIONALES:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OZIRY-HOLDING S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VILLACIS SANCHEZ FERNANDO JOSE
IDENTIFICACIÓN	1710453448
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NÚMERO DE REPERTORIO:	125498
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18720
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

TRÁMITE NÚMERO: 81411
7795396ATFIRUC



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CIUDADANIA 171045344-8

VILLACIS SANCHEZ FERNANDO JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1975-12-12
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
ANA S
CORREA GUILLEN

RETRIBUCIÓN SUPERIOR
EMPLEADO PRIVADO

VILLACIS JOSE VICENTE
SANCHEZ JIMENA
QUITO
2017-03-08
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-03-08

W0325V2222

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
JUN FORTALEZA 2018

017
JUNTA

017 - 027
NUMERO

1710453448
CÉDULA

VILLACIS SANCHEZ FERNANDO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
INAGUITO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 5

Fernando Villacis



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792925223001

RAZÓN SOCIAL:

OZIRY-HOLDING S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

VILLACIS SANCHEZ FERNANDO JOSE

REPRESENTANTE LEGAL:

OTROS

CLASE CONTRIBUYENTE:

S/N

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

FEC. NACIMIENTO:

22/11/2018

FEC. INSCRIPCIÓN:

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

22/11/2018

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

FEC. ACTUALIZACIÓN:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

NÚMERO:

S/N

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINISTRAN NINGÚN

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: EUGENIO ESPEJO Número: LOTE 37 Intersección: N/A Manzana: S/N Conjunto: URBANIZACIÓN RINCON DEL VALLE Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: VIA TANDA Teléfono Trabajo: 022920092 Email: jpazmino@abogados-tributaristas.com Celular: 0992882604

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales: para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ABERTOS 1
CERRADOS 0

ZONA 91 PICHINCHA

JURISDICCIÓN



Código: RIMRUC2018002569042
Fecha: 26/11/2018 12:00:49 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792925223001
OZIRY-HOLDING S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 22/11/2018
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINISTRAN NINGUN

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: EUGENIO ESPEJO Numero: LOTE 37
Intersección: N/A Referencia: VIA TANDA Manzana: S/N Conjunto: URBANIZACION RINCON DEL VALLE Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro:
S/N Camino: S/N Telefono Trabajo: 022920092 Email: jpazmino@abogados-tributaristas.com Celular: 0992882604



Código: RIMRUC2018002569042

Fecha: 26/11/2018 12:00:49 PM

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

Número único de identificación: 1710453448

Nombres del ciudadano: VILLACIS SANCHEZ FERNANDO JOSE

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 12 DE DICIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORREA GUILLEN ANA-S

Fecha de Matrimonio: 5 DE MAYO DE 2007

Nombres del padre: VILLACIS JOSE VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANCHEZ JIMENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712217668

Nombres del ciudadano: CORREA GUILLEN ANA SOFIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLACIS SANCHEZ FERNANDO J

Fecha de Matrimonio: 5 DE MAYO DE 2007

Nombres del padre: CORREA LUIS ROBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUILLEN MAYRA PATRICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to. del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s)
que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) de(ron)
materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico
que consta en: www.registrocivil.gob.ec
Quito a _____

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



N° de certificado: 189-182-68972



189-182-68972

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Factura: 001-004-000072885

20181701001002970



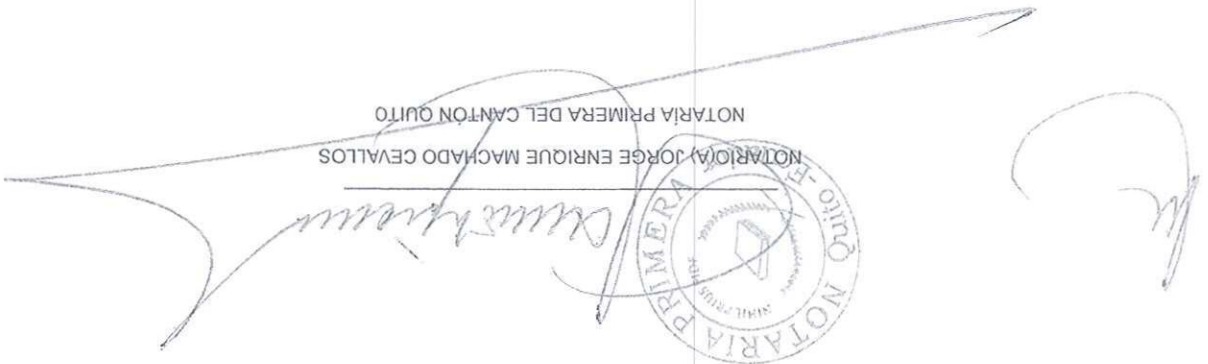
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701001002970

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	18 DE DICIEMBRE DEL 2018, (16:09)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	OTORGADO POR
TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
VILLACIS SANCHEZ FERNANDO	No. IDENTIFICACION
POR SUS PROPIOS DERECHOS	
CÉDULA	
1710453448	
A FAVOR DE	
TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
NOMBRES/RAZON SOCIAL	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:	
----------------	--





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA PREVIECUA CIA. LTDA.; y, en fe de ello confiero esta
PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, el dieciocho
de diciembre de dos mil dieciocho.-



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Canton Quito





Factura: 002-003-000050675



20181701021001502

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701021001502

MATRIZ	
FECHA:	21 DE DICIEMBRE DEL 2018, (9:47)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA PREVIECUA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00974

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SERVICIOS EXEQUIALES PREVISIVOS INTEGRADOS SEPREVI CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791415701001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P07228


NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
Abg. Maria Laura Delgado Viteri
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701021001502

MATRIZ	
FECHA:	21 DE DICIEMBRE DEL 2018, (9:47)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA PREVIECUA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00974

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SERVICIOS EXEQUIALES PREVISIVOS INTEGRADOS SEPREVI CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791415701001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-12-2018

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

20181701021001502

RAZON: Tomé nota de la cesión de participaciones, a que se refiere la presente escritura, al margen de la matriz de constitución de la compañía PREVIECUA CIA. LTDA., otorgada ante mí, el veinte y seis de abril del dos mil diecisiete.- Quito, veinte y uno de diciembre del dos mil dieciocho.

Notaria 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 2723

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	2192
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	52
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /18/12/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PREVIECUA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL SR. FERNANDO VILLACIS CEDE A FAVOR DE LA COMPAÑÍA OZIRY-HOLDING S.A. CUARENTA Y SEIS (46) PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1949 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 09 DE MAYO DE 2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Digitally signed by JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
Date: 2018.11.21 14:37:55 COT
Reason: FIEL COPIA DEL ORIGINAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VILLACIS SANCHEZ FERNANDO JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHALUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO **1976-12-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ANOS
CORREA **GUILLEN**

Nº **171045344-8**



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PERMISIÓN / LICENCIACIÓN EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLACIS JOSE VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EMPLEADO
SANCHEZ JIMENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-08-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-09

W333V2222



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
3 DE FEBRERO 2016

017
AÑILAS

017-027
NÚMERO

1710453448
CÉDULA

VILLACIS SANCHEZ FERNANDO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
IRACUITO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 5



CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2016

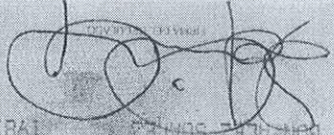
CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ SER LEÍDO Y SIGNADO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2016

ESTE CERTIFICADO DEBE SER LEÍDO Y SIGNADO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2016

IDENTIFICANTE DE LA CNE



			
REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CREDENCIAL			
			
CREDENCIAL DE CIUDADANIA No. 171221765-8		CORREA GUILLEN ANA SOFIA PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA 19 FEBRERO 1981 MED. CIVIL 005-0290 01890 F PICHINCHA/QUITO DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL 1981	
			
EQUATORIANA***** V43312222		FERNANDO J. VILLACIS SANCHEZ ESTUDIANTE LUIZ ROBERTO CORREA PATRICIA PATRICIA GUILLEN QUITO 29/08/2007 29/08/2007	
REN 2489120		Pch	



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792925223001
RAZÓN SOCIAL: OZIRY-HOLDING S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: VILLACIS SANCHEZ FERNANDO JOSE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/11/2018
FEC. INSCRIPCIÓN: 22/11/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINISTRAN NINGÚN

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: EUGENIO ESPEJO Numero: LOTE 37
Interseccion: N/A Manzana: S/N Conjunto: URBANIZACION RINCON DEL VALLE Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N
Referencia ubicacion: VIA TANDA Celular: 0992882604 Email: jpazmino@abogados-tributaristas.com Telefono Trabajo: 022920092

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019000170009
Fecha: 18/01/2019 16:19:19 PM

Código: RIMRUC2019000170009
 Fecha: 18/01/2019 16:19:19 PM



ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINISTRAN NINGÚN
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: EUGENIO ESPEJO Número: LOTE 37
 Intersección: N/A Referencia: VIA TANDA Manzana: S/N Conjunto: URBANIZACIÓN RINCON DEL VALLE Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Celular: 0992882604 Email: jpazmino@abogados-tributaristas.com Telefono Trabajo: 022920092

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	22/11/2018
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

NÚMERO RUC:
 RAZÓN SOCIAL:



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
 SOCIEDADES

1792925223001
 OZIRY-HOLDING S.A.



OZIRY-HOLDING S.A.

QUITO, diecinueve de Noviembre del dos mil dieciocho

Señor(a)
VILLACIS SANCHEZ FERNANDO JOSE

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía OZIRY-HOLDING S.A., otorgada el día diecinueve de Noviembre del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) PRIMERO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.



Accionista / Socio	
VILLACIS SANCHEZ FERNANDO JOSE	
ALBAN SANCHEZ SANTIAGO JAVIER	

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía OZIRY-HOLDING S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



VILLACIS SANCHEZ FERNANDO JOSE
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1710453448

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20181701001D05111

Factura No.: 001-004-000071135

En la ciudad de QUITO, el día de hoy diecinueve de Noviembre del dos mil dieciocho, ante mí DOCTOR JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS, Notario(a) PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) VILLACIS SANCHEZ FERNANDO JOSE, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1710453448 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía OZIRY-HOLDING S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA PRIMERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



Identificación: 1700490913
DOCTOR JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

Digitally signed by JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
Date: 2018.11.21 14:37:55 COT
Reason: FIEL COPIA DEL ORIGINAL

6

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSULACIÓN

CEDULA N. 171045344-8

CIUDADANIA
VILLACIS SANCHEZ FERNANDO JOSE

APellidos y Nombres
VILLACIS SANCHEZ FERNANDO JOSE

Lugar de Nacimiento
PICHINCHA QUITO CHAUPICRUZ

Fecha de Nacimiento
1976-12-12

Nacionalidad
ECUATORIANA

Sexo
HOMBRE

Estado Civil
CASADO

ANA S

CORREA GUILLEN

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PRIVADO

V46333V2222

APellidos y Nombres del Titular
VILLACIS JOSE VICENTE

APellidos y Nombres de la Maternidad
SANCHEZ JIMENA

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO 2017-05-09

Fecha de Expiración
2027-05-09

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

017 017-027 1710453448
AUTAS NÚMERO CEDULA

VILLACIS SANCHEZ FERNANDO JOSE
APellidos y Nombres

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
QUITO CANTON ZONA: 5
URQUITA PARROQUIA

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

Ciudadana (o)

ESTE DOCUMENTO AGREGITA LOS DATOS DEL SUFRAGIO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO AGREGITA LOS DATOS DE LOS HABIENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTE DE LA JCV

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado
en _____ Folios _____ Util(es)
Canton _____ 19 NOV. 2018

Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Canton Quito

TRÁMITE NÚMERO: 81410

8127025CGRZVIR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	125496
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18719
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OZIRY-HOLDING S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALBAN SANCHEZ SANTIAGO JAVIER
IDENTIFICACIÓN	1713219242
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARIASCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Firmado Digitalmente por DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ
(DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015) Registrador Mercantil del Cantón Quito